Publimetro, 23 Septiembre de 2010

Darán pelea judicial por matrimonio gay

AFP

Dos parejas de hombres casadas en el extranjero (Argentina y Canadá) recurrirán al Tribunal Constitucional para que sus uniones sean reconocidas como válidas en Chile, con el apoyo del Movimiento de Liberación Homosexual, Movilh. Mientras una tercera dupla, que actualmente cría a dos hijos, solicitará hora para contraer nupcias en el Registro Civil y, cuando sea rechazada como es previsible, recurrirá a los tribunales para insistir en su solicitud. Todas las acciones se realizarán en un mismo día, que está aún por definir, apuntó la organización.